

Los estudios andinos hoy Práctica intelectual y estrategias de investigación

Carlos E. Zanolli
Julia Costilla
Dolores Estruch
Alejandra Ramos
compiladores



prohistoria
ediciones

Rosario, 2013

Los estudios andinos hoy : práctica intelectual y estrategias de investigación / Ana María Lorandi ... [et. al.] ; compilado por Carlos Zanolli ... [et.al.]. - 1a ed. - Rosario : Prohistoria Ediciones, 2013. 296 p.; 23x16 cm. - (Actas / M. Paula Polimene y Carolina A Piazzzi; 24)

ISBN 978-987-1855-44-5

1. Historia de América del Sur. 2. Antropología Histórica. I. Lorandi, Ana María II. Zanolli, Carlos, comp. CDD 980

Fecha de catalogación: 16/01/2013

Composición y diseño: mbdiseño

Edición: Prohistoria Ediciones

Foto de tapa: "Un futuro es posible" (Frag.), © Oscar Vázquez. Los compiladores y la editorial agradecen al fotógrafo su autorización para reproducir la imagen en tapa.

Diseño de Tapa: Canteranos

Este libro recibió evaluación académica y su publicación ha sido recomendada por reconocidos especialistas que asesoran a esta editorial en la selección de los materiales.

TODOS LOS DERECHOS REGISTRADOS
HECHO EL DEPÓSITO QUE MARCA LA LEY 11723

© Carlos E. Zanolli; Julia Costilla; Dolores Estruch; Alejandra Ramos; Jan Szemiński; Verónica Williams; Pablo Cruz; Lautaro Núñez; Thérèse Bouysse-Cassagne; Ximena Medinacelli; Ana María Lorandi; Luis Miguel Glave; Alan Durston; Tristan Platt; Jorge Hidalgo, Nelson Castro; Julio Aguilar; Eric Langer.

© de esta edición:  **prohistoria**
ediciones

Tucumán 2253, S2002JVA ROSARIO, Argentina

Email: prohistoriaediciones@gmail.com

Website: www.prohistoria.com.ar

Descarga de índices y capítulos sin cargo: www.scribd.com/PROHISTORIA

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, incluido su diseño tipográfico y de portada, en cualquier formato y por cualquier medio, mecánico o electrónico, sin expresa autorización del editor.

Este libro se terminó de imprimir en ART Talleres Gráficos, Rosario, Argentina, en el mes de marzo de 2013.

Impreso en la Argentina

ISBN 978-987-1855-44-5

Índice

Presentación	
Carlos E. Zanolli, Julia Costilla, Dolores Estruch, Alejandra Ramos.....	9
<i>Los estudios andinos hoy. Práctica intelectual y estrategias de investigación. ¿Es posible investigar la historia del Tawantin Suyu anterior a la conquista española?</i>	
Jan Szemiński.....	19
<i>Práctica profesional en la arqueología: los vaivenes de una trayectoria</i>	
Verónica Williams.....	31
<i>La piedra herida. Reflexiones metodológicas en torno de un establecimiento minero del altiplano surandino</i>	
Pablo Cruz.....	55
<i>Sobre los comienzos de los estudios andinos y sus avances actuales en el norte de Chile</i>	
Lautaro Núñez.....	79
<i>La Antropología, la Historia, la Antropología Histórica. De la teoría al caso</i>	
Carlos E. Zanolli	123
<i>Principales contribuciones a la investigación</i>	
Thérèse Bouysse-Cassagne.....	147
<i>Desde el centro y la periferia. Experiencia de investigación etnohistórica en Bolivia</i>	
Ximena Medinacelli.....	177
<i>Aprendiendo a investigar</i>	
Ana María Lorandi	187
<i>Derroteros andinos</i>	
Luis Miguel Glave	203
<i>Confesiones de un quechuista accidental</i>	
Alan Durston.....	209

<i>Entre la rutina y la ruptura: el archivo como acontecimiento de terreno</i> Tristan Platt.....	217
<i>Historia de los pueblos andinos de Arica, Tarapacá y Atacama</i> Jorge Hidalgo, Nelson Castro y Julio Aguilar.....	243
<i>Creando la Etnohistoria de los siglos XIX y XX</i> Eric Langer.....	277
Las autoras y los autores	291

Aprendiendo a investigar¹

ANA MARÍA LORANDI

Nunca se termina de aprender a investigar. Nuevo tema, nuevo desafío, la historia se repite... Se repiten las dudas, la ansiedad, la desorientación, la excitación, el esfuerzo por expresar lo que queremos decir, siempre y cuando sepamos qué es lo que queremos decir. Y por cierto también el placer, el inmenso placer de investigar y aprender cada día algo nuevo. Y sobre todo tener paciencia para emprender la ardua tarea de procesar los datos. La aventura de descubrir y la monotonía de clasificar u ordenar son inseparables, algo recurrente tanto si tienes veinte años cuando comienzas, o a los noventa (si llegas) cuando tal vez terminas.

Los editores nos han convocado para que contemos nuestras experiencias y de qué manera fuimos sorteando las dificultades empíricas o los desafíos teóricos y metodológicos a lo largo de nuestras investigaciones. Sin duda son experiencias individuales, pero estoy segura que muchos de nosotros habremos compartido derroteros similares.

Los comienzos

Aunque cursé el profesorado de Historia en la entonces Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional del Litoral² entre los años 1953 y 1959, y luego me doctoré en la misma Universidad en 1967, a mi y a muchos de mis compañeros nos atrapó la arqueología, fascinados por el mensaje casi mesiánico de Alberto Rex González. Traía el evangelio de una arqueología moderna, fundamentalmente regida por un método científico riguroso que dejaba para la poesía y el romanticismo el humanismo con que se había investigado hasta entonces el pasado prehispánico y el colonial. Un humanismo que había sido fundamentalmente paternalista e hispanista y con escaso protagonismo de los pobladores originarios; carente además de un método de validación científicamente comprobable. Fue así que me convertí en una arqueóloga casi autodidacta y aprendí a investigar dentro del paradigma de las *ciencias duras*. Ejercí mi profesión de arqueóloga durante treinta años y siempre, aún ahora, aprecio todo lo aprendido y la importancia del conocimiento arqueológico para entender el proceso (¿el drama, la tragedia?) de la incorporación de la sociedad indígena al hegemónico mundo occidental.

1 Algunos de los temas tratados en este capítulo se encuentran también en el artículo “Los estudios andinos y la etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires” publicado en *Chungara*, Vol. 42, núm. 1, 2010, pp. 271-282.

2 Hoy Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

Mirar el proceso colonial de la sociedad indígena desde una perspectiva antropológica más amplia, lo aprendí a partir de los años 1970 de la mano de otro *gurú* que también llegaba a los Andes trayendo la Buena Nueva: John Murra.³ No hay ninguna duda, por lo tanto, de que he tenido una especial debilidad para caer bajo la influencia de los mensajes mesiánicos.

Bajo la doble vertiente de la arqueología y la etnohistoria, entre 1975 y 1985 comencé tímidamente a trabajar los temas indígenas del período colonial. En esa etapa, que se prolonga aproximadamente durante 15 años fui ensayando el método interdisciplinario aplicándolo al Noroeste argentino (Ottonello y Lorandi, 1987). Mientras tanto me había relacionado con Nathan Wachtel y su equipo parisino y progresivamente me fui afincando más y más en la etnohistoria que hoy prefiero llamar antropología histórica. No fue solamente la influencia ejercida sobre estos entornos académicos lo que me incitó a dejar definitivamente la arqueología y dedicarme a un tipo de historia que responde en términos generales a las preocupaciones habituales de los antropólogos. Fue la comprobación de que la arqueología se había convertido en una ciencia definitivamente dura y para mantenerme *aggiornada* debía estudiar temas que me provocaban violencia y no siempre permitían acceder a los actores que dejaron esas huellas que nosotros exhumábamos. Dejando de lado la excitante actividad de excavación, la Historia –aunque también por intermediación de un *registro fósil* como son los viejos documentos de archivo– acrecentaba las posibilidades de acceder al drama de la vida social. En suma, progresivamente me fui alejando de la arqueología y sumergiéndome en la etnohistoria o antropología histórica, o si se quiere, directamente volví a la historia.

El noroeste en la etnohistoria andina

Antes de introducirnos a los desafíos teóricos-metodológicos que debí afrontar al desarrollar la etnohistoria en nuestros territorios debo aclarar que las investigaciones fueron emprendidas por un equipo muy integrado y que buena parte de lo hecho se debe atribuir al trabajo colectivo más que al mío individual. El libro que publicamos con Mercedes del Río sobre los temas teóricos y metodológicos de la etnohistoria andina (Lorandi y Del Río, 1992) fue producto de las reflexiones teóricas que suscitaba esa dinámica compartida, y de alguna manera revisada casi diez años más tarde en un extenso artículo con pretensiones de una actualización amplia escrito en colaboración con Guillermo Wilde (Lorandi y Wilde, 2000). Estos, por cierto, no han sido los únicos artículos o libros escritos en colaboración por varios miembros del equipo (conmigo o de ellos entre sí), pero parece pertinente mencionarlos al comienzo de esta presentación pues fijan las bases conceptuales y los paradigmas vigentes en nuestras

3 Conocí a Murra en 1967 en ocasión de un Congreso de Arte Rupestre en Huánuco, aunque él había participado en el Congreso Internacional de Americanistas de Mar del Plata en 1966.

investigaciones desde que comenzamos a desarrollar los estudios etnohistóricos en nuestro país.

En este apartado me propongo reflexionar sobre lo realizado en etnohistoria del Noroeste argentino (NOA) cuando el interés por *lo andino* instalado por John Murra se encontraba en su apogeo, y sus repercusiones en las riberas del Plata se pueden observar con mayor claridad exponiendo los marcos teóricos y metodológicos utilizados. Iniciamos las investigaciones en la década de 1980, cuando el concepto de *lo andino* presentaba una fuerte impronta esencialista. Fue concebido para otorgarle *identidad* a expresiones culturales tales como los mecanismos de obtención de recursos y la estructuración social, política y cosmogónica, rasgos con los cuales se marcaban las diferencias con el proceso mesoamericano. Este concepto, ahora cuestionado, integraba características concentradas en la zona serrana y altiplánica y minimizaba la gran variedad interna, incluso con la costa, pero sobre todo con las regiones más alejadas de ese núcleo que pivotaba durante el Tawantinsuyu en torno al Cuzco. Las diferencias entre ese centro y la periferia sur-meridional, advertidas a medida que avanzaban nuestras investigaciones, nos alentaron a preguntarnos si nuestros indígenas también podían ser considerados andinos y si, al estar ubicados *en las fronteras del Imperio*, podíamos aplicar en esta zona las categorías y clasificaciones utilizadas para los Andes centrales. Planteamos esas diferencias tratando de comprender la doble relación de estas poblaciones con su medio ambiente serrano –que incluía la Puna y valles– y con las llanuras orientales. Teniendo en claro que nuestros referentes eran los estudios *andinos* en términos generales, debimos dedicarle mucha atención a la construcción del sujeto de nuestras investigaciones como se podrá ver a continuación.

Mi interés por los estudios andinos partió desde la arqueología y como resultado de la actividad docente escribí un primer trabajo comparando investigaciones de John Murra, Augusto Cardich y Pierre Duviols (Lorandi 1977, 1978 y 1986). A partir de las excavaciones en el centro incaico Potrero Chaquiago de la provincia de Catamarca (a comienzos de la década de 1980), nos interesamos por el traslado de mitimae originarios de las llanuras tucumano-santiagueñas a los centros estatales serranos, combinando datos arqueológicos⁴ con la escasa información que ofrecían las crónicas y los documentos locales sobre la expansión del Tawantinsuyu en nuestra región (Lorandi, 1983; Lorandi, Cremonte y Williams, 1991). El enfoque también correspondía al impulso que Murra le otorgaba a la colaboración entre arqueología y etnohistoria (Morris y Thompson, 1985; Hyslop, 1990).

Estas experiencias me fueron familiarizando con las fuentes locales y me atreví a explorar el lugar simbólico y político que ocupaba el NOA dentro del espacio andino meridional durante el período imperial, inspirada en buena medida en la información

4 Entre los años 1966 y 1976 aproximadamente realicé investigaciones arqueológicas en Santiago del Estero, de modo que disponía de información de primera mano para analizar ese proceso.

y en las categorías elaboradas por Thérèse Bouysson-Cassagne (1978) para la región altiplánica (Lorandi, 1980,⁵ 1998).

Con estos trabajos fui ingresando con mayor asiduidad en investigaciones etnohistóricas, manteniendo frecuente intercambio de información y discusión con Murra y con los colegas americanos y europeos que se ocupaban de los Andes. Desde 1984, y con la colaboración de Mercedes del Río y de Ana María Presta, pude iniciar la formación del primer equipo de Etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires. Tuvimos el declarado propósito de reinstalar esta disciplina que, por diversas razones –debates teóricos y/o competencias académicas– había caído en descrédito en nuestro país. Simultáneamente modificamos los objetivos de una cátedra preexistente para discutir por primera vez la bibliografía etnohistórica sobre México y los Andes.

A medida que el equipo incorporó nuevos miembros se ampliaron los intereses de investigación sobre el Noroeste argentino mientras, al mismo tiempo, Mercedes del Río y Ana María Presta trabajaban sobre poblaciones altiplánicas o en los valles mesotérmicos hoy bolivianos. Rápidamente nos dimos cuenta que las fuentes locales no permitían trasladar automáticamente al NOA las categorías que se descubrían y discutían para los Andes Centrales y que resultaría difícil abordar algunos de los temas que ocupaban la atención de nuestros colegas. Un ejemplo muy simple: no disponíamos de Visitas tempranas utilizadas por John Murra (1967, 1975, 2000) para descubrir las prácticas del control de múltiples pisos ecológicos, o la información estudiada por Del Río y Presta para seguir con detalle los cambios en la estructura política y económica de los que, en esa época, se consideraban los grandes señoríos del Altiplano, o de los grupos vallunos de la frontera oriental (Del Río y Presta, 1984; Del Río, 1989, 1990; Presta, 1989; Presta y Del Río, 1993). A partir de estas investigaciones tempranas, pudimos delinear con mayor grado de certidumbre el tipo de sociedad que ocupaba la región, así como las modificaciones provocadas por el Tawantinsuyu. Por tanto, identificar la sociedad con la que deberían interactuar los nuevos invasores hispanos.

Las diferencias en el grado de complejidad de la organización política de los habitantes del Noroeste, consistentes en cacicazgos de rango intermedio, centros incaicos de menor envergadura aunque abundantes y la ausencia de recursos mineros de importancia, fueron factores rápidamente comprendidos por los conquistadores hispanos que adaptaron las instituciones coloniales a esa nueva realidad. Por ejemplo, para los Andes Centrales, Murra (1978) insistía en marcar la diferencia entre el modelo tributario andino, basado en las prestaciones rotativas en beneficio de los señores locales y del estado Inca por un lado, y el tributo colonial en bienes o en dinero por el otro. Pues bien, nuestras investigaciones pusieron en evidencia que el tributo en el Tucumán colonial consistió en el llamado sistema de servicio personal (una versión modificada por la ambición hispana de las prestaciones rotativas incaicas) que per-

5 Este trabajo se publicó originalmente con fecha de 1980, pero fue escrito en 1982 o 1983.

duró hasta el siglo XVIII. Por la forma como fue aplicada afectó la cohesión interna de las comunidades favoreciendo, en cambio, la desestructuración de la organización política original o la creación artificial de colectivos indígenas, con frecuencia multiétnicos, que terminaron formando los llamados *pueblos de indios* del último período colonial. Primero sugerimos que esta diferencia en la implementación del sistema tributario obedecía a la escasez de recursos excedentes; posteriormente preferimos atribuirlo a cacicazgos menos jerarquizados y demográficamente reducidos, poco habituados a coordinar colectivamente la producción destinada al pago del tributo. Lo cierto es que las prestaciones de servicio personal fueron las causantes –en algunas zonas y durante más de un siglo– de una fuerte desestructuración de las comunidades indígenas, afectadas por traslados y dispersión de la población (Lorandi, 1988a). Posteriormente estas conclusiones se matizaron, reconociendo que las prácticas del sector septentrional de la región –Puna y Quebrada de Humahuaca– se asemejaban más a las altiplánicas que a las del centro de la Provincia del Tucumán (Zanolli y Lorandi, 1995) y también, como ya dijimos, que buena parte de los sometidos a estos abusos coloniales durante el siglo XVI y la primera mitad del XVII, lograba recuperarse demográficamente y reorganizarse en nuevos *pueblos de indios* (Lorandi, 2002a).

A lo largo del período 1984-1997 se pulieron las herramientas para interpretar la discursividad de los textos coloniales, considerando sus objetivos y contextos de producción y a los destinatarios de los mismos. Se atendió a lo dicho y a lo no dicho –a los silencios– tanto en las fuentes como en la historiografía, buscando descubrir sus sentidos a partir de una minuciosa reconstrucción de la matriz de producción de los discursos. Se focalizó, por un lado, en la identificación sociocultural de las comunidades indígenas y en su dinámica interna, así como en sus transformaciones por acción directa de los estados incaico y español. Por el otro, se analizaron las estrategias y representaciones indígenas tendientes a limitar, contrarrestar o explotar la coerción económica y extraeconómica de los sectores dominantes en cada coyuntura histórica. La perspectiva interdisciplinaria adoptada permitió reconstruir entramados complejos de prácticas y representaciones donde se observaban múltiples niveles de articulación y contradicción; de cambio y de continuidad (Boixadós, 1993; Schaposchnik, 1995). Una síntesis de nuestros trabajos durante esta etapa se puede encontrar en los dos volúmenes compilados por Lorandi (1997b), bajo el título *El Tucumán Colonial y Charcas*. Estas líneas continúan siendo exploradas por varios miembros del equipo, se han reforzado con nuevos temas, aunque en la mayor parte de los casos ampliando el lapso histórico hasta finales del período colonial o aún a comienzos del republicano. Se debe señalar además que, a pesar de la ampliación de los objetivos y gracias a la incorporación de nuevos integrantes a nuestros proyectos, el interés por los estudios

étnicos no se ha abandonado, incluso se enriquecieron al combinar trabajo de campo etnográfico y compulsas de fuentes (Sendón, 2003; Rodríguez, 2008).⁶

Podemos sintetizar todo lo expuesto precedentemente diciendo que en esa primera etapa de nuestras investigaciones etnohistóricas nuestra mayor preocupación fue metodológica. Interesados en estudiar la organización interna –social y simbólica– y la estructura de autoridad de las configuraciones políticas del noroeste argentino, nos planteamos las siguientes preguntas: ¿encontraríamos aquí algo semejante a los grandes señoríos aymaras aunque no fuera demográficamente ni políticamente tan importante? ¿Existía una estructura binaria en la organización político-social y simbólica? ¿La obtención de recursos reproducía el *modelo de control vertical*? Rápidamente comprendimos que sin un mejor conocimiento de las fuentes locales y de los datos empíricos que ellas nos aportaran era imposible utilizar modelos construidos a partir de realidades diferentes. Por lo tanto, era necesario estudiar las características de las fuentes locales, clasificarlas de modo de no meter en la misma bolsa los datos extraídos de distintos tipos de documentos. No tiene el mismo valor testimonial una carta, una probanza de méritos, los partes de guerra, o los informes oficiales, etc. (Lorandi y Bunster, 1987-1988; Schaposchnik, 1991). Con este recurso tratamos de descubrir las voces de los indígenas detrás de la multisemia de las categorías empleadas en la documentación y de las variadas capas de mediatización de los actores europeos, los únicos que nos ofrecen información.

Los españoles reconocieron las particularidades que se presentaban en estas tierras. Por ejemplo, el concepto de *ayllu*, escasamente usado, fue abandonado y optaron por el término neutro de *parcialidad* aunque con esta categoría hacían referencia tanto a grandes grupos (internamente subdivididos y jerarquizados) como a jefaturas integradas por uno o dos linajes.

Otro hito importante en el avance de nuestras investigaciones consistió en distinguir entre situaciones de proceso de conquista y plena colonización. Para ello encontramos una eficaz colaboración en la información arqueológica que, aunque con interpretación mediatizada por los científicos, al menos no está contaminada con la visión hispana del proceso. Frente a esta situación debimos preguntarnos ¿en qué medida las categorías y clasificaciones étnico-culturales vertidas en esos papeles tempranos reflejan la realidad ya sea pre o post incaica?, o ¿fueron asignadas por los españoles para optimizar el control y la dominación? Optamos por la prudencia, planteando preguntas, e historizamos el sentido de cada palabra considerando que existían organizaciones políticas con un cierto grado de jerarquización interna, acotados derechos a las tierras, a los recursos y a los lugares de culto, y que cada unidad política defendía sus propios límites o podía intentar invadir los ajenos. Hay muchas pruebas (como los pueblos instalados en alturas inaccesibles o algunos amurallados) de frecuentes

6 Sería imposible citar todos los trabajos de la última década. La lista completa y actualizada puede consultarse en: www.seccionetnohistoria.com.ar.

conflictos interétnicos por el control de recursos o predominio político. Conflictos que no constituían una excepción durante el período de los *desarrollos regionales*, equivalente al *intermedio tardío* en los Andes Centrales.

En 1997 decíamos lo siguiente:

“[...] en realidad, las aparentes diferencias entre los señoríos del norte y las jefaturas menos estructuradas del sur, encierran una problemática que tiene todavía sus grandes interrogantes. La mayor dificultad que hay que vencer [...] se vincula con las alteraciones que produjo el Estado Inca en el mapa étnico y político a largo del Tawantinsuyu. [Por ello] ha sido necesario instrumentar diversos recursos metodológicos que nos permitieran descubrir las alteraciones incaicas, para no incurrir en el error de aceptar como originales las organizaciones políticas que estaban vigentes al momento de la conquista española. [...] De modo que, como resultado de estas dos intervenciones, aún para la información más temprana, el investigador que pretende recuperar el estado de las agrupaciones políticas tal como pudieron estar estructuradas antes de la conquista inca, debe pasar todos los datos por un doble filtro de confiabilidad.” (Lorandi, 1997b: 19).

Estas investigaciones nos permitieron obtener una primera imagen de la situación prevaleciente en el NOA hasta la invasión hispana y evaluar posteriormente el comportamiento adoptado para enfrentar la nueva realidad.

En suma, creo que, ajustándome a lo solicitado por los editores, lo dicho hasta aquí sobre esta etapa puede ofrecer un sucinto panorama, y los interesados podrán consultar la amplia bibliografía individual o del equipo sobre el tema.

Los españoles entran en el foco de interés antropológico

Mientras estudiábamos a los indios en su proceso de incorporación al mundo colonial, obviamente los españoles peninsulares y sus descendientes criollos o mestizos también entraron en escena. A partir de un determinado momento me fui interesando cada vez más en este sector étnico, tanto como colectivo social, como en cuanto a sus comportamientos individuales. Comencé prestando atención a la elite, casi la única visible en el primer siglo de colonización, pero a medida que avanzaba en el siglo XVII también en toda esa masa de individuos que atravesaban el Atlántico en pos de riquezas y honores. En la primera época y muy ligado a los estudios sobre la sociedad indígena de los valles Calchaquíes (Lorandi y Boixadós, 1977-78), me interesé en el *falso inca* Pedro Bohórques, un aventurero sevillano arribado al Perú a comienzos del siglo XVII. Para ello tuve que aprender mucho sobre el imaginario europeo sobre América circulante en los siglos XVI y XVII, ya sea frente al extrañamiento de ese

otro mundo, ya sea en el proceso mismo de inserción en él. Tuve que comparar a mi personaje con otros personajes similares, como Francisco de Aguirre (*la ira de Dios*) uno de los tantos buscadores del Dorado en el corazón del Amazonas, o el imaginario de los conquistadores y de los inmigrantes peninsulares en general primero atraídos por la riqueza fácil y rápida y a poco de andar envueltos en una competencia despiadada entre ellos mismos y con sus descendientes criollos por el control de los recursos. Y también aparece la necesidad de prestar más atención a las instituciones que se desarrollan en estos reinos tanto en el Perú central como en el Tucumán donde Pedro Bohórques se inserta en el proceso de las rebeliones indígenas del valle Calchaquí (Lorandi, 1988b, 2000a). Fueron muchas las variables que debí abordar e indagar. Teórica y metodológicamente debo reconocer la influencia que por esos años recibí de la microhistoria y en especial algunos autores paradigmáticos como Carlo Ginzburg, Giovanni Levi y Jacques Revel tal como lo reconocí en el libro editado sobre el personaje y el *mundo* de Pedro Bohorques (Lorandi, 1997a, 2005).

En vinculación con los estudios de la conquista temprana y con estos personajes y procesos del siglo XVII, también me preocupé por preparar un libro destinado a estudiantes universitarios –basado en bibliografía y sin pretensiones de investigación original– sobre la conquista de los Pizarro y sus dificultades para controlar el estado incaico, la formación de las instituciones coloniales durante el siglo XVI incluidas sus *guerras civiles* y posteriormente el panorama general que presentaba el virreinato durante el siglo XVII. Esta compulsión no sólo fue didácticamente útil en nuestros cursos, sino que me permitió a mí, como investigadora, formarme un cuadro más claro de la problemática colonial y sobre todo de acercarme de una manera más *intima* a la sociedad hispana instalada y en acción en nuestros territorios (Lorandi, 2002b).

Se puede considerar que como resultado de la experiencia adquirida en estas líneas de investigación, pero aumentando el foco para observar prioritariamente a la sociedad hispano-criolla, es el trabajo que resulta del análisis de la documentación referida a la gobernación de Juan Manuel Campero en la provincia del Tucumán entre los años 1764-1769 (Lorandi, 2008). Lo primero que debe señalarse es que este trabajo muestra desplazamiento a un nuevo siglo y que estaba obligada a entender los efectos del cambio de dinastía en la corona de España. Tarea que no resultó simple, pues se había producido una notable renovación historiográfica en la interpretación de este siglo borbónico, renovación a la que, por mis intereses anteriores, yo estaba ajena. Sin embargo, hasta el momento en el que inicié la investigación, la mayor parte de los autores partían de la grandes Reformas institucionales, sobre todo de la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776 o la de las Intendencias de 1782. Me propuse entonces desplazar el punto de partida y averiguar qué estaba sucediendo localmente durante la primera mitad del siglo XVIII (Lorandi, 2000b). Me interesaba saber si los primeros 50 o 60 años del siglo XVIII eran una simple continuidad con el siglo anterior, *el largo siglo XVII* como a veces ha sido llamado, y por tanto no valía la pena ocuparse del período, o si al menos localmente se estaban produciendo cambios

y/o reacomodamientos del espacio social, territorial y político en este sector meridional del virreinato del Perú. Previo al estudio sobre el gobierno de Campero entonces, me interesé en conocer las articulaciones y/o tensiones entre la sociedad y los distintos niveles de gobierno, en particular entre gobernadores y cabildos, pero también la intervención de la Audiencia de Charcas en la región (Lorandi, 2000c). Simultáneamente se debió prestar atención a lo que sucedía con las poblaciones chaqueñas, pues una vez definitivamente derrotados los rebeldes del valle Calchaquí, la sociedad local comenzó a presionar sobre la frontera entre la región serrana y el chaco, expandiendo hacia el oriente la explotación agrícola-ganadera y tratando de controlar o abatir a las poblaciones, en su mayor parte nómades, que hostilizaban los establecimientos coloniales; temas sobre los cuales se estaban produciendo investigaciones innovadoras (Mata de López, 2000; López de Alborno, 2003). Con este marco sobre la situación local preexistente pude abordar la investigación detallada del gobierno de Campero. Este fue uno de los protagonistas que debieron ocuparse de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, que por otra parte sirvió de pretexto para justificar la conflictiva relación entre el gobernador y parte de la población local. Campero era un militar ilustrado, y con el apoyo del gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucareli y Ursúa —enviado por el Rey como el máximo responsable de la expulsión de la Compañía en todo el territorio que años más tarde sería el virreinato del Río de La Plata—, intenta aplicar casi por primera vez la política de renovación institucional del proyecto borbónico. Reformas que pretendían, entre otros aspectos, aumentar el control estatal sobre las instituciones locales, en particular los cabildos. Como sabemos, los cabildos habían gozado de gran autonomía durante el gobierno de los Austrias y cuando se quiso cercenarles los privilegios la respuesta condujo incluso a la violencia de parte de algunos miembros de la élite manipulando un levantamiento plebeyo.

Esta investigación obligó, por lo tanto, a enfrentar nuevos desafíos. Por ejemplo, entender las causas de la competencia creciente entre las instituciones americanas y el impulso reformista que llegaba desde la Península, que sin embargo adolecía de una falta de renovación jurídica que proveyera a los agentes estatales de instrumentos efectivos para aplicar esas Reformas. Esto, a su vez, me indujo a prestar atención a los aportes de la nueva historia jurídica, para lo cual conté con el asesoramiento de Víctor Tau Anzoátegui y de Alejandro Agüero. Las dificultades que encontró Campero con los vecinos de algunas ciudades de su gobernación y con la Audiencia de Charcas, así como las de Bucareli y Ursúa con la misma Audiencia, ejemplifican los desajustes y los agrios discursos que cada contrincante esgrime para defender su posición. El absolutismo regalista se fue acrecentando a partir de mediados del siglo XVIII y encuentra fanáticos defensores tanto entre estos funcionarios ilustrados como en parte de la jerarquía eclesiástica, tal como en la época de Campero el obispo Juan Manuel Abad Illana y años después Juan Antonio de San Alberto —quien esgrime las más sólidas justificaciones teológicas—. Obviamente, la respuesta local frente a estas presiones de cambio fue una tenaz resistencia a la pérdida de los privilegios políticos. También

mostraron recelo ante el cuestionamiento declarado por los mencionados obispos –ambos filojansenistas– y por el propio Gobernador, a la permisividad habitual en la ética ciudadana (pública y privada). El comportamiento político y moral prevaleciente durante más de dos siglos en la sociedad hispano-criolla de la región fue sometido al escrutinio y a las críticas de estos nuevos agentes reformadores, tanto laicos como eclesiásticos. Esta investigación puso al descubierto la solidez de la autonomía de las elites que controlaban los cabildos, la habilidad para desarticular cualquier intento de vulnerar la impunidad de la que gozaban, y como su contracara, la debilidad del gobierno central para reestructurar la pirámide jerárquica y de poder estatal (Lorandi y Smietniasky, 2004).

Desde el punto de vista teórico y metodológico tengo que reconocer la importancia de *descubrir* los trabajos sobre la nueva historia del derecho y sus renovadores enfoques (Tau Anzóategui, 1992, 2001; Agüero, 2006). Enfoques que reconocen abiertamente la influencia de la antropología y de la sociología permitiendo volver a considerar las instituciones como actores activos y dinámicos del proceso de construcción de una sociedad, como lo revelan autores como Antonio Hespanha o Bartolomé Clavero. Dado que el tema central de mi investigación consistía en identificar luchas de poder entre instituciones formales –Audiencia, gobernador, virrey, rey y sus agentes– resultaba imprescindible interiorizarme desde una perspectiva actualizada sobre las posibilidades y competencias jurídicas que aparecían en este entramado de intereses políticos.

Por supuesto, esta no fue la única vertiente teórica de reflexión necesaria para conducir mi investigación. Como siempre, continué interesada en conciliar el trabajo interdisciplinario entre la antropología y la historia. Por medio de la antropología pude descifrar las claves de la estructura social de la región: demografía, comportamientos sociales y políticos, instituciones prevalecientes, mecanismos de consolidación de los campos de poder y para esto fue esencial definir la naturaleza y respectivas jerarquías de los agentes que aparecían en las situaciones observadas previamente para la primera mitad del siglo XVIII. Asimismo, merced al relato de algunos acontecimientos puntuales –conflictos entre los gobernadores, los cabildos y la Audiencia de Charcas, o más tarde con la expulsión de la Compañía de Jesús o la rebelión de una parte de la elite contra el Gobernador, por ejemplo–, logré recuperar la vertiente histórica del trabajo interdisciplinario. O sea, analizar y describir cómo se sitúan los actores en tanto integrantes de una estructura y de un campo de poder determinado, frente a determinados acontecimientos provocados por ellos mismo o por otros agentes sociales. Por lo tanto abordé el impacto de la toma de decisiones de cada sector social, incluyendo en esta perspectiva el contexto global, vinculando la Provincia del Tucumán colonial en relación con su frontera oriental con el Chaco, con la Audiencia de Charcas y con el Virrey. Pero esta investigación también puso de relieve el ascenso político del puerto de Buenos Aires, convertido en sede de control jurídico y administrativo de la primera gran reforma borbónica, como fue la expulsión de la Compañía

de Jesús, hecho que preanunciaba que sería la cabecera del nuevo virreinato del Río de La Plata. El puerto muestra, ya a mediados del siglo XVIII, una pujanza económica que lo convertirá en el antemural atlántico del dominio de la Corona de España en América del Sur. Y estos factores que estoy señalando no se percibieron a partir de un marco teórico determinado, ni de especiales fuentes bibliográficas (donde el tema ya había sido señalado por algunos autores), sino observando, prestando atención, al accionar cotidiano de los agentes políticos involucrados, cada uno desde su posición jerárquica o institucional respectiva.

La lectura de la documentación sevillana acerca de Campero me puso en contacto con otros miembros de su familia política: los hermanos de su mujer, Antonio, Gabriel y Gaspar Ugarte. Estos fueron personajes criollos residentes en el Cuzco y con larga tradición familiar en el Perú. Formaban parte de una élite, con los consiguientes cargos en la administración como el Cabildo de Cuzco. En el Archivo General de Indias encontramos los expedientes de un largo proceso incoado contra los tres hermanos acusados de infidelidad al rey, por sospechas de afinidad con el rebelde indígena Túpac Amaru. En esta investigación conté con la colaboración de Cora Bunster. A medida que profundizábamos el análisis de la documentación fueron apareciendo varios frentes de conflicto en la sociedad cuzqueña y en la peruana en general. Se producía una combinación, en algunos sentidos dramática, de reformas que afectaban la autonomía económica de la región serrana y las grandes rebeliones que conmovieron el sur andino, en buena medida efecto de esas mismas reformas, pero también por la aparición de los primeros síntomas de agotamiento del régimen colonial. El proceso contra los Ugarte puso al descubierto las tensiones sociales entre las corporaciones civiles y eclesiásticas y de éstas entre sí. Personajes individualizados, colectivos sociales e instituciones como tales, entraron en competencia, probablemente ancestral, pero agudizada por el gran temor provocado por la rebeldía indígena. Debido a la intervención en estas disputas de las monjas del convento de Santa Catalina, de los frailes del monasterio de Santo Domingo y del Obispo del Cuzco, nos vimos obligadas a internarnos en temas vinculados a la organización de las instituciones eclesiásticas y a los comportamientos de los religiosos en general. O sea, fue necesario abreviar en una nueva bibliografía y además sumar la pertinente a otras reformas del sistema político-administrativo, ligados al recrudescimiento del absolutismo monárquico sobre sus posesiones de ultramar (Bunster y Lorandi, 2006; Bunster, 2010, Lorandi y Bunster, 2011).

La investigación en curso

Sin duda, las investigaciones precedentes, desarrolladas como siempre a lo largo de varios años, fueron abriendo otros interrogantes, incentivados además por el *boom* de los estudios sobre la independencia de los países americanos al celebrarse el bicentenario de acontecimientos tan esenciales para las identidades nacionales.

Los *colonialistas* rápidamente nos dimos cuenta que la mayor parte de esas investigaciones se hacían sobre acontecimientos producidos a partir de 1808, a lo sumo en el caso argentino, con las invasiones inglesas de 1806 y 1807. Y que la mayoría de los autores proponía un cambio brusco y radical, relativizando la perduración incluso durante la república temprana de la cultura –en su más amplio sentido: ideológico, jurídico, ético, político, hábitos, etc.– del precedente período colonial. Si en su momento, pasar de estudios sobre el siglo XVII al XVIII significó un esfuerzo de renovación bibliográfica, aún mayor es el desafío de cambiar simultáneamente de siglo y de sistema político-institucional. Pero para algo debe servir la experiencia de haber transitado por dos disciplinas y atravesado varios siglos con problemáticas diferentes, y espero que esta coyuntura me permita sortear los nuevos obstáculos que se me presentan para abordar el período de transición entre la monarquía y la república.

En esta etapa preliminar en la que me encuentro estoy profundizando el análisis de documentación producida por diversos personajes que participan de los acontecimientos de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Algunos firmes defensores del absolutismo monárquico como Benito Mata Linares o el obispo San Alberto, otros que proponen una monarquía parlamentaria o moderada como Victoriano Villava, pero todos a su manera opuestos al sistema republicano, como sinónimos de anarquía política y de inversión de la jerarquía social. Sobre todo en América, donde el temor a un hipotético gobierno de los indígenas no sólo retarda la emancipación de la Corona de España, sino que refuerza la solidaridad interna de la sociedad no indígena o que no quiere identificarse con ella.

No vale la pena insistir en la gigantesca tarea que tengo por delante: leer toneladas de libros y artículos sobre este período de transición y la República temprana tanto en América como en España, a lo que se suma la búsqueda de documentación que de cuenta de los microprocesos locales sobre los que en este momento me gustaría indagar. Por tanto, en este momento me debato entre la incertidumbre acerca de la metodología más adecuada para abordar estos objetivos y la adrenalina que provoca un nuevo desafío.

Bibliografía

AGÜERO, Alejandro

(2006) “Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional”, en *Cuadernos de Derecho Judicial*, Vol. VI, pp. 21-58.

BOIXADÓS, Roxana

(1993) “Pleitos por derechos a tierras, agua y mano de obra indígena en La Rioja colonial (1693-1712)”, inédito.

BOUYSSSE-CASSAGNE, Thérèse

(1978) “L’espace aymara: urco et uma”, en *Annales, E.S.C.*, Vol. 3, núm. 5-6, pp. 1057-1080.

BUNSTER, Cora

(2010) “Comunidades Religiosas del Cuzco: escándalos públicos y sospechas de conspiración criolla a fines del siglo XVIII”. *Revista Andina* 50, pp. 115-140.

BUNSTER, Cora V. y LORANDI, Ana María

(2006) “El fantasma del criollismo después de la rebelión de Túpac Amaru”, en *Histórica*, Vol. 30, núm. 1, pp. 99-135.

DEL RÍO, Mercedes

(1989) “Estructuración étnica Qhara-Qhara y su desarticulación colonial”, en *Historia y Cultura*, Vol. 15, pp. 35-73.

(1990) “Simbolismo y poder en Tapacari”, en *Revista Andina*, año 8, núm. 1, pp. 77-113.

DEL RÍO, Mercedes y PRESTA, Ana María

(1984) “Un estudio etnohistórico en los corregimientos de Tomina y Yamparaes: casos de multiétnicidad”, en *Runa*, Vol. 14, pp. 220-246.

HYSLOP, John

(1990) *Inka Settlement Planning*, Austin, University of Texas Press.

LÓPEZ DE ALBORNOZ, Cristina

(2003) *Los dueños de la tierra*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

LORANDI, Ana María

(1977) “Arqueología y Etnohistoria: hacia una visión totalizadora del Mundo Andino”, en *Obra del Centenario del Museo de La Plata*, tomo II, pp. 27-50.

(1978) “Les horizons andines: critique d’un modèle”, en *Annales, E.S.C.*, Vol. 33, núm. 5-6 (número especial dirigido por J. Revel, J. Murra y N. Wachtel), pp. 921-926.

(1980) “La frontera oriental del Tawantinsuyu: el Umasuyu y el Tucumán”, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, Vol. 14, núm. 1, pp. 147-164.

(1983) “Mitayos y mitmakuna en el Tawantinsuyu Meridional”, en *Histórica*, Vol. 2, núm. 1, pp. 3-50.

(1986) “Horizons in Andean Archaeology”, en MURRA, John; WACHTEL, Nathan y REVEL, Jacques –editores– *Anthropology History of Andean Politics*, Cambridge University Press and Editions de la Maison des Sciences de l’Homme, London-New York.

(1988a) “El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial”, en *Revista Andina*, Vol. 6, núm. 1, pp. 135-173.

(1988b) “La resistencia a la conquista y las rebeliones diaguito-calchaquí en los siglos XVI y XVII”, en *Cuadernos de Historia*, núm. 8, pp. 99-122.

(1997a) *De Quimeras, Utopías y Rebeliones. La gesta del Inca Pedro Bohorques*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

(1998) “Los diaguitas y el Tawantinsuyu. Una hipótesis de conflicto”, en DILLEHAY, Tom D. y NETHERLY, Patricia J. *Las Fronteras del Estado Inca*, Fundación Alexander Von Humboldt y ABYA-YALA, Quito.

(2000a) “Las rebeliones indígenas”, en TANDETER, Enrique –coordinador– *Nueva Historia Argentina II*, Sudamericana, Buenos Aires.

(2000b) “Constitución de un Nuevo Perfil Social del Tucumán en el Siglo XVIII”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, Dr. Emilio Ravignani, 3ra. Serie, núm. 21, pp. 99-115.

(2000c) “Las residencias frustradas. El juez Domingo de Irazusta contra el cabildo de Salta”, en *Andes*, núm. 11, pp. 51-82.

(2002a) “Introducción”, en FARBERMAN, Judith y GIL MONTERO, Raquel *Los pueblos de indios en el Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Jujuy, Bernal.

(2002b) *Ni ley, ni rey, ni hombre virtuoso. Guerra y sociedad en el virreinato del Perú. Siglos XVI y XVII*, Gedisa, Barcelona.

(2005) *Spanish King of the Incas: The Epic Life of Pedro Bohorques*, Pittsburgh University Press.

(2008) *Poder central, poder local. Funcionarios borbónicos en el Tucumán Colonial. Un estudio de Antropología Histórica*, Editorial Prometeo, Buenos Aires.

LORANDI, Ana María –compiladora–

(1997b) *Tucumán Colonial y Charcas*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

LORANDI, Ana María y BOIXADÓS Roxana

(1987-1988) “Etnohistoria de los valles Calchaquíes en los siglos XVI y XVII”, en *Runa*, núm. 17-18, pp. 227-424.

LORANDI, Ana María y BUNSTER, Cora Virginia

(1987-1988) “Reflexiones sobre las categorías semánticas en las fuentes del Tucumán colonial”, en *Runa*, Vol. 17-18, pp. 221-262.

(2011) *La Pedagogía del Miedo. Los Borbones y el criollismo en el Cuzco, 1780-1790*. IFEA/CBLC/UBA, Lima, en prensa.

LORANDI, Ana María; CREMONTE, Beatriz y WILLIAMS, Verónica
(1991) “Identificación étnica de los mitimaes instalados en el establecimiento incaico Potrero-Chaquiago”, en *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología Chilena II*, pp. 195-200.

LORANDI, Ana María y DEL RÍO, Mercedes
(1992) *La Etnohistoria. Etnogénesis y Transformaciones sociales andinas*, CEAL, Buenos Aires.

LORANDI, Ana María y SMIETNIANSKY, Silvina
(2004) “La conspiración del silencio. Etnografía histórica de los cabildos del Tucumán colonial (1764-1769)”, en *Jahrbuch für geschichte Lateinamerikas*, núm. 41, pp. 65-90.

LORANDI, Ana María y WILDE, Guillermo
(2000) “Desafiando la isocronía del péndulo. Acerca de la teoría y la práctica de la Antropología Histórica”, en *Memoria Americana*, núm. 9, pp. 37-78.

MATA DE LÓPEZ, Sara
(2000) *Tierra y Poder en Salta. El Noroeste argentino en vísperas de la Independencia*, Diputación de Sevilla, Sevilla.

MORRIS, Craig y THOMPSON, Donald E.
(1985) *Huánuco Pampa. An Inca City and its Hinterland*, Eds. London, Thames and Hudson.

MURRA, John
(1967) “La visita de los chupachu como fuente etnológica”, en MURRA, John –editor– *Ortiz de Zúñiga, Inigo Visitador, Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562*, Universidad Nacional Herminio Valdizán, Huánuco.
(1975) *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino*, IEP, Lima.
(1978) *La organización Económica del Estado Inca*, IEP, Lima.
(2000) *El Mundo Andino. Población, medio ambiente y economía*, IEP, Lima.

OTTONELLO, Marta y LORANDI, Ana María
(1987) *10.000 Años de Historia Argentina. Introducción a la Arqueología y Etnología*, EUDEBA, Buenos Aires.

PRESTA, Ana María

(1989) “Mano de obra en una hacienda tarijeña en el siglo XVII: la Villa La Angostura”, en IZQUIERDO, Gonzalo –editor– *Agricultura, Sociedad y Trabajo en América Hispana*, Universidad de Chile, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Metropolitana, Embajada de España, Santiago de Chile.

PRESTA, Ana María y DEL RÍO, Mercedes

(1993) “Reflexiones sobre los churumatas del sur de Bolivia (siglos XVI-XVII)”, en *Memoria Americana*, núm. 2, pp. 41-49.

RODRÍGUEZ, Lorena

(2008) *Después de las Desnaturalizaciones. Transformaciones Socio-Económicas y Étnicas en el Sur del Valle Calchaquí. Santa María, Fines del Siglo XVII – Fines del Siglo XVIII*, Antropofagia, Buenos Aires.

SCHAPOSCHNIK, Ana

(1991) “¿Cómo trabajamos con fuentes con escasos datos? Reflexión metodológica”, en *Historia y Cultura*, núm. 20, pp. 19-41.

(1995) “Cuando Catamarca no era Catamarca. Etnohistoria de Colpes (siglos XVI y XVII)”, en *V Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Montevideo.

SENDÓN, Pablo

(2003) “Cambio y continuidad en las formas de organización social de las poblaciones rurales del sur peruano. El caso de la comunidad campesina de Phinaya”, en *Debate Agrario. Análisis y Alternativas*, núm. 36, pp. 1-13.

TAU ANZÓATEGUI, Víctor

(1992) *La Ley en América Hispana. Del descubrimiento a la Emancipación*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

([1986] 2001) “La costumbre jurídica en la América española. Siglos XVI-XVIII”, en TAU ANZÓATEGUI, Víctor –editor– *El Poder de la Costumbre. Estudios sobre el Derecho Consuetudinario en América española hasta la Emancipación*, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires.

ZANOLLI, Carlos y Ana María LORANDI

(1995) “Tributo y servicio personal en el Tucumán Colonial”, en *Memoria Americana*, núm. 4, pp. 91-104.